

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO		OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.				
DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ, JEFE DE OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO, REMITE A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y A LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Nº. CONTRATO: 0992-26		
DETALLE:		CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:		
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD		☐ CUENTA DE COBRO		
CUENTAS PARCIALES		☐ ACTA PARCIAL		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		☐ LIQUIDACIÓN		
CUENTAS PARCIALES		☐ OTRO: _____		
CUENTAS FINALES		FIRMA DEL SUPERVISOR		
FACTURA O CUENTA DE COBRO - ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIA FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)				
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:				
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA				
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:				
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACION DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:				
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACION DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:				
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS FINALES		
FACTURA O CUENTA DE COBRO - ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIA FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		CUENTAS FINALES		
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBE INCLUIR COPIA DEL PAA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI				
RECIBIDO DE CONTABILIDAD				



Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 0992-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: GLENDYS MORELYS BARROS
IDENTIFICACION: 37.581.273 BARRANCABERMEJA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DESCENTRALIZADA Y MÓVIL EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DESDE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD No. 1 ITEM 1.1. EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR: \$7.500.000 M/CTE (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) M/CTE
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: TRES (03) MESES
SUPERVISOR: DIANA JANETH RODRÍGUEZ SUÁREZ – JEFE DE OFICINA DE RELACIÓNAMIENTO CON EL CIUDADANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 16/01/2026
FECHA DE TERMINACION: 15/04/2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ- JEFE DE OFICINA DE RELACIÓNAMIENTO CON EL CIUDADANO** en su calidad de **Supervisor** y **GLENDYS MORELYS BARROS**. – Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02 del contrato antes identificado, y para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **16 del mes de febrero de 2026 hasta el 15 del mes de marzo de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°. 0992-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo en la atención descentralizada y móvil en las comunas y corregimientos sobre los diferentes trámites y servicios que brinda la administración distrital a la ciudadanía desde la oficina de relacionamiento con el ciudadano.	1.1 El día 14 de marzo apoye en la divulgación de la oferta institucional de la oficina de relacionamiento con el ciudadano en el salón comunal del barrio san pedro clavel.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Calle 50 N°. 19-48. Barrio Colombia, piso 1 y 2.



Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

2. Apoyar en la promoción y orientación de los diferentes canales habilitados en la oficina de relacionamiento con el ciudadano.	En el tiempo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026 se llevaron a cabo las siguientes actividades: Apoyé a la divulgación de material digital, por medio de las redes sociales con el fin de dar a conocer los tramites que pueden realizar en la oficina de relacionamiento con el ciudadano en el distrito especial de Barrancabermeja, el cual se llevó a cabo en el barrio limonar realizar en la oficina de relacionamiento con el ciudadano en el distrito especial de Barrancabermeja.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual y que corresponda a la naturaleza de la oficina de relacionamiento con el ciudadano.	En el tiempo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026 se llevaron a cabo las siguientes actividades: Asistí el día 24 de febrero a la reunión convocada por la oficina de Relacionamiento con el Ciudadano, dirigida a la comunidad del Distrito de Barrancabermeja, en la cual se brindó capacitación sobre el impuesto predial, de acuerdo con las actividades programadas y las necesidades de la oficina.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta Oficina de relacionamiento con el ciudadano.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000). Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: TRES (3) PAGOS contenidos en: A) DOS (2) PAGOS PARCIALES equivalentes a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000), por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$7.500.000 M/CTE	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADA		\$2.500.000 M/CTE
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$2.500.000 M/CTE
VALOR SIN EJECUTAR		\$2.500.000 M/CTE
SUMAS IGUALES	\$7.500.000 M/CTE	\$7.500.000 M/CTE



Calle 50 N°. 19-48. Barrio Colombia, piso 1 y 2.



Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de febrero de 2026 conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4642848220			
Periodo cotizado	De	FEBRERO 01 DE 2026	
	Hasta	FEBRERO 28 DE 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor aporte
Pensión	\$280.200	\$1.300	\$281.500
Salud	\$218.900	\$1.000	\$219.900
ARL	\$42.700	\$200	\$42.900
Totales	\$541.800	\$2.500	\$544.300

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000 M/CTE)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 02.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **GLENDYS MORELYS BARROS** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **25 MAR 2026**

DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ
Jefe de Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

GLENDYS MORELYS BARROS
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión	David o H	David o H	MARZO DE 2026
Revisión	Alberto Ruiz	Alberto Ruiz	MARZO DE 2026
Aprobó	DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ		MARZO DE 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			